

# UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.


## Asamblea General Ordinaria de Accionistas


En la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas de día 28 de abril del año 2022 se reunieron, en el domicilio social, sito en el inmueble ubicado en Avenida Observatorio 370-3B, Colonia 16 de septiembre, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, los socios y/o personas que los representan, que aparecen en la Lista de Asistencia que se acompaña a la presente, juntamente con las cartas poder enviadas por medios electrónicos, con el objeto de celebrar una **Asamblea General Ordinaria** de conformidad a las disposiciones legales y a los estatutos sociales en vigor.


Presidió la Asamblea el Sr. Ing. Francisco Javier Diaque Dondé y actuó como secretario de la misma el Lic. Rubén Magaña Luna, quienes lo son respectivamente del Consejo de Administración.

### Escrutinio

El Presidente designó como escrutadores al Señor Ing. Eduardo Bichara Giacomán y el Señor Rolando Andrés Román Ibarra, quienes aceptaron el cargo y procedieron a desempeñarlo haciendo el recuento de los accionistas que se encontraban presentes o representados. Verificado el cómputo, los escrutadores certificaron e informaron que, de conformidad a los datos que pudieron constatar, se encontraba presente, por sí o por medio de representante o apoderado, el 55.64% (Cincuenta y cinco punto sesenta y cuatro por ciento) del capital social de Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V. (UCE), que excede el 50.00% (cincuenta por ciento) del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en Estatutos, por lo que podrá ésta celebrarse legalmente, de conformidad a la convocatoria respectiva.

 El Presidente mostró a los socios, y mandó que se anexara a la presente acta, la convocatoria para esta Asamblea, publicada en fecha 8 de Abril de 2022, en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía, de conformidad a lo establecido en el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

 En atención a todo lo anterior, el Presidente declaró formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y válidas las resoluciones que se tomen en la misma, procediéndose, en primer lugar al desahogo del



## ORDEN DEL DÍA

I.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio correspondiente al año 2021, así como sobre las políticas seguidas por el órgano de Administración, y sobre los principales proyectos existentes.

II.- Presentación de los Estados Financieros, estados de resultados, balances y demás información contable que muestren la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2021. Así como un Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y contable.

III.- Informe del Auditor Externo sobre la contabilidad de UCE correspondiente al ejercicio 2021.

IV.- Informe del Comisario de la Sociedad, en cumplimiento del Art. 166, Frac. IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V.- Designación y/o en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

VI.- Designación y/o, en su caso, ratificación del comisario de la Sociedad.

VII.- Determinación de emolumentos para los integrantes del órgano de administración y para el Comisario.

VIII.- Designación de delegado o delegados para, en su caso, protocolizar el Acta.

IX.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

**PRIMERO.-** En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración de UCE rindió un detallado informe sobre la marcha de la Sociedad en el curso del año 2021. Señaló que se han cumplido 27 años de vida de UCE . Que los esfuerzos de UCE se concentraron en: a) consolidar la estructura y el gobierno corporativo; b) crear, como instrumento de presencia en el mercado, la página WEB, así como en cumplimiento de las disposiciones generales sobre transparencia; c) ampliar la cartera de crédito; d) redoblar la atención personalizada a los socios; y, e) tener una comunicación fluida con las autoridades regulatorias. Señaló que actualmente UCE tiene 312 socios y que el objetivo para el próximo año es aumentar tanto el número de socios como la calidad de los créditos y/o inversiones para y/o de los mismos.

Puesto a votación, el informe del Presidente del Consejo de Administración de UCE, la Asamblea tomó el siguiente:



## ACUERDO

**Único:** “Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración en relación al ejercicio social 2021.”

**SEGUNDO.-** En desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración hizo la presentación de los Estados Financieros, estados de resultados e información contable de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021. Resaltó el punto de que el estado de resultados presenta una utilidad, antes de impuestos, de un poco más de 64.5 millones de pesos. Utilidad resultante de la liberación de reservas crediticias al disminuir sustancialmente los riesgos de impago. También señaló que con las utilidades hay que resarcir pérdidas de ejercicios anteriores, reconstituir el fondo de reserva legal, y, finalmente, se propone a la Asamblea, que el resto sea repartido como dividendos.

Así mismo, el Presidente informó a la Asamblea sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y contable. Señaló, en concreto, que esta información está sustentada en la documentación e información que, en cumplimiento a la normatividad vigente, se manda a la CNBV, así como en los principios y reglas de contabilidad aplicables para las Uniones de Crédito.

La Asamblea, después de deliberar ampliamente, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

## ACUERDOS

**Uno:** “Se aprueban los estados financieros, estados de resultados y demás información contable que muestran la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio social del 2021.”

**Dos:** “Se instruye al Presidente del Consejo de Administración para que, con las utilidades que arrojan los estados financieros por la cantidad de \$64,574,948.46 (Sesenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 46/100 m.n.), se cubran las pérdidas netas de ejercicios anteriores, que son de \$35,356,382.05 (Treinta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos 05/100 m.n.)”.

**Tres:** “También se instruye al Presidente del consejo de Administración para que destine el 10% de la utilidades señalada en los estatutos al fondo de reserva legal”

**Cuatro:** Después de separar la reserva legal por la cantidad de \$6,457,494.85 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 85/100 m.n.), el saldo de las utilidades por la cantidad de \$22,761,071.56


(Veintidós millones setecientos sesenta y un mil setenta y un pesos 56/100m.n.) se resuelve repartirlo como dividendos hasta por la cantidad de \$22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 m.n.), lo que se hará a más tardar en el mes de septiembre del año en curso.

**Quinto:** “El remanente por la cantidad de \$761,071.56 (Setecientos sesenta y un mil setenta y un pesos 56/100 m.n.), se registrará en la cuenta de utilidades para futuros aumentos de capital”.


**TERCERO.-** Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Presidente otorgó la palabra al Auditor Externo, C.P.C. Óscar García Millán, de “O&MG Contadores Públicos”, S.C., para que rindiera su informe a la Asamblea, respecto al ejercicio 2021. Lo cual realizó y el Presidente lo sometió a consideración de los socios.

Los socios tuvieron por rendido el informe del Auditor Externo de UCE, C.P.C. Óscar García Millán, de “O&MG Contadores Públicos”, S.C., en relación al ejercicio social del 2021.

**CUARTO.-** En desahogo del correspondiente punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Comisario de la Sociedad, C.P.C. Evaristo Gerardo Colina Solís para que rindiera el informe correspondiente, de conformidad al Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El C.P.C. Evaristo Gerardo Colina Solís rindió el informe correspondiente, exponiendo que la información contable y financiera cumple con los requisitos y los estándares de las reglas de la contabilidad, guardando la congruencia y exactitud de los registros y asientos contables.

 La Asamblea tuvo por rendido el informe por el Comisario de UCE, C.P.C. Evaristo Gerardo Colina Solís, en relación a la información contable y financiera correspondiente al ejercicio social del 2021.”

**QUINTO.-** En relación a este punto, el Presidente puso a consideración de la Asamblea la designación y/o en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

 La Asamblea, después de deliberar sobre la propuesta, por unanimidad de votos, tomó el siguiente:

**ACUERDO**



**Único.-** “Se ratifica a los miembros del Consejo de Administración, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Ing. Francisco Javier Diaque Donde:	Presidente
Suplente Luis Morales Galván Duque.	
Lic. Rubén Magaña Luna:	Secretario.
Suplente Enrique Castro Hernández	
Ing. Eduardo Bichara Talamás	Vocal
Suplente Eduardo Bichara Giacoman	
Ing. José Miguel Diaque Donde	Vocal
Suplente Gerardo de Jesús Zorrilla Arredondo	
C.P.C. Carlos Leonardo Velasco Paredes	Independiente
Suplente Armando Cortés Jiménez	
C.P.C. Rolando Andrés Román Ibarra	Independiente
Suplente Verónica Urbina Estévez.”	

**SEXTO.-** En desahogo del correspondiente orden del día, el Presidente puso a consideración de los señores accionistas la designación y/o, en su caso, ratificación del comisario de la Sociedad.

La Asamblea, después de deliberar sobre la propuesta y motivación de la misma, por unanimidad de votos, tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Único.-** “Se ratifica al C.P.C. Evaristo Gerardo Colina Solís, como Comisario de UCE.”

**SÉPTIMO.-** En desahogo del correlativo orden del día, se propone a la Asamblea la ratificación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración en la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

La Asamblea, después de deliberar ampliamente, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Único.-** “Se ratifica un emolumento de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) para cada consejero, por sesión de consejo en la que participen. Y para el Comisario un emolumento por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 mensuales.”

**OCTAVO.-** En desahogo de este punto, el Presidente se propuso a él mismo y al Lic. Rubén Magaña Luna, indistintamente, como delegado para, en su caso, protocolizar el Acta. La Asamblea, después de deliberar ampliamente, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**Único.-** “Se designa como Delegado de esta Asamblea para, si fuera el caso, protocolizar, ante el fedatario que él determine, al Sr. Francisco Javier Diaque Donde y/o Rubén Magaña Luna, indistintamente.”

**NOVENO.-** En cuanto al último punto de la Orden del Día, y después de un receso para preparar el acta, el Secretario dio lectura, en voz alta a la misma.

Después de deliberar, por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

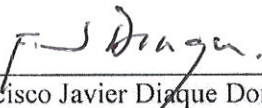
**ACUERDO**

**Único.-** “Se aprueba en todos y cada uno de sus términos el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta fecha.”


Hecho lo anterior, el Presidente dio por terminada esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de *Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V.*, a las 10:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce de la presente Acta el Presidente, el Secretario y el Comisario.

Se hace constar que los accionistas que representan 55.64% (Cincuenta y cinco punto sesenta y cuatro por ciento) del capital social de UCE estuvieron presentes durante el desarrollo de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, inclusive al momento de las votaciones.

**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Francisco Javier Diaque Donde

**Secretario**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rubén Magaña Luna

**Comisario**

  
\_\_\_\_\_  
CPC Evaristo Gerardo Colina Solís.